



ANEXO 4

Texto del Informe de Rendición de Cuentas presentado por la Concejala Metropolitana Amparito Narváez

**DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONCEJALA AMPARITO NARVÁEZ
Periodo: octubre – diciembre de 2021**

Sr. Freddy Albán, presidente del Comité Pro mejoras Chiriyacu Alto, Sra. Irlanda Batallas, Coordinadora de la Asamblea Barrial Chiriyacu Alto, estimados líderes barriales de la parroquia La Ferroviaria, asambleístas de Quito, Geovanny Calvopiña y Juan Carlos Rojas, colaboradores y querida familia.

Permítanme primero, agradecer a Dios por el privilegio que me ha dado de servir a mi querida ciudad con la fortaleza, transparencia y responsabilidad que requiere este gran desafío. Y me es grato, además, que ésta mi primera Rendición de Cuentas, lo haga en un barrio que me acoge y me permite reencontrarme con buenos amigos y dirigentes comunitarios comprometidos con el bien común

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que las autoridades electas estamos obligados a rendir cuentas a la ciudadanía de nuestra gestión, y en mi caso particular debo hacerlo del período que comprende entre octubre a diciembre del 2021, cuando asumí el cargo como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito.

En el marco de las competencias del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Art. 88, establece como atribución de un Concejala participar en los debates de proyectos de ordenanzas, la participación en comisiones, representaciones y delegaciones que me asigna el Concejo Metropolitano, así como también el deber de fiscalizar.

En este contexto, las responsabilidades que he debido asumir son las siguientes:

- *Miembro con voz y voto del Concejo Metropolitano de Quito.*
- *Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial*
- *Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto*
- *Miembro de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.*
- *Miembro de la Asamblea de Quito; y, recientemente por delegación del Sr. Alcalde, Presidenta del Consejo de Protección de Derechos.*

Como parte del Concejo Metropolitano de Quito, he participado en 20 sesiones, de carácter ordinarias, extraordinarias y conmemorativas, en donde hemos tratado 21 proyectos de ordenanza en primer debate, 22 en segundo debate y 29 resoluciones.

Entre los proyectos de ordenanza tramitados describo los siguientes:

- *Asentamientos Humanos y de Hecho Consolidados*



- *Tasas por los servicios de seguridad ciudadana*
- *Impuestos a los predios urbanos y rurales*
- *Particiones judiciales de predios*
- *Regularización de excedentes o diferencias de superficies de terrenos*
- *Proyecto Urbanístico Arquitectónico San Patricio*
- *Enajenación directa y remate de fajas de terreno*
- *Factores de corrección para la valoración de bienes inmuebles*
- *Presupuesto General del Municipio para el año 2022*
- *Uso del espacio público para la expresión de la cultura, artes vivas y patrimonio.*
- *Aprobación del Plan Anual de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social para el año 2022.*

*Con fecha 19 de octubre del 2021, asumí la Presidencia de la **Comisión de Ordenamiento Territorial**, que además está integrada por los Señores Concejales: Andrea Hidalgo, Paulina Izurieta, René Bedón y Luis Robles.*

Los principios con los que he asumido esta responsabilidad están enfocados en dar respuesta, conforme a la ley, al anhelo de muchos ciudadanos que por generaciones han esperado que el Municipio de Quito legalice sus predios y obtengan las soñadas escrituras individuales.

¡Créanme que esta tarea no ha sido fácil, porque siendo un proceso absolutamente técnico, tiene un objetivo social de grandes dimensiones. ¿Cuál es este objetivo? - regularizar barrios - pero al mismo tiempo garantizar a los dueños de estos predios el cumplimiento de parámetros como: seguridad de suelo, reducción de impacto ambiental, acceso a servicios básicos, vías de acceso, y más beneficios que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

La Comisión de Ordenamiento Territorial sigue un meticuloso proceso de análisis con el respaldo de la Unidad Regula Tu Barrio y otras instancias municipales, bajo los parámetros establecidos en la normativa vigente.

En este sentido, se han emitido 12 Ordenanzas con dictamen favorable para ser consideradas en Primer Debate por el Concejo Metropolitano de Quito y 7, con dictamen favorable para segundo debate, en total hemos tramitado 19 expedientes de regularización.

Con el respaldo del Concejo Metropolitano de Quito, entre octubre y diciembre del 2021, obtuvieron la Ordenanza de Regularización los barrios: La Tola Chica, Isabelita, San Pablo, San Blas, entre otros, correspondientes a diferentes parroquias de la ciudad.



MESAS DE TRABAJO

*Sobre la base de una política de puertas abiertas que caracteriza mi gestión, hemos desarrollado varias mesas de trabajo para tratar expedientes que han permanecido sin regularizarse, sin embargo, no lo hemos logrado por falta de acuerdo entre los propios vecinos. Este **es el caso del Comité Pro Mejoras Jesús de Nazareth y la Organización 28 de Noviembre, parroquia Turubamba, el Lote A3-6, parroquia Calderón, Brisas de Guamaní, parroquia Guamaní, entre otros casos.***

*Un tema relevante tratado en la **Comisión de Ordenamiento Territorial, es la resolución favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe el Plan Anual de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social para el año 2022,** cuya priorización tiene como base parámetros como fecha de presentación del trámite, número de beneficiarios y el porcentaje de consolidación. En total, suman 57 asentamientos que están programados a ser considerados para su regularización en el presente año. Y que esperamos se aprueben para beneficio de los interesados.*

***Otra comisión en la cual se me ha delegado una responsabilidad es la de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, de la cual soy Vicepresidenta,** en ésta analizamos los proyectos para velar el cumplimiento y el fomento de todas las formas de participación ciudadana y control social.*

Esta Comisión ha tratado un proyecto muy importante como es la actualización de la Ordenanza que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, que propende a fortalecer los mecanismos y procedimientos para una efectiva participación ciudadana. Actualmente el proyecto fue tratado en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito, y está a la espera del segundo debate.

***En la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos,** de la cual soy integrante, tratamos proyectos para coordinar con las entidades involucradas en la seguridad ciudadana, a fin de canalizar las demandas de la ciudadanía relacionadas con la seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos.*

Una de mis preocupaciones fundamentales han sido los altos niveles de inseguridad que afectan a la capital, es así que mi accionar ha estado encaminado a impulsar mecanismos para que los niveles de inseguridad en Quito se reduzcan, de forma que nuestros ciudadanos vivan más seguros.

*En esta Comisión hemos aprobado un proyecto muy importante como **es el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2025,** que contempla:*

- *La erradicación de la violencia de género en contra de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.*
- *El mejoramiento de la confianza institucional de seguridad ciudadana y justicia, que operan en la ciudad.*



- *El desarrollo de una cultura de paz, mediante la capacitación comunitaria y la gestión eficiente de los riesgos naturales y antrópicos, Plan que contribuirá a establecer los programas y proyectos para disminuir los niveles de inseguridad en nuestra capital.*
- *Se encuentra en tratamiento la Ordenanza que prohíbe el porte y tenencia ilegal de armas blancas en el espacio público, tema de particular interés para mi persona debido a que hasta finales del 2021, el 80% de delitos se cometieron con armas blancas.*
- *Desde mi despacho oficié en diciembre del año anterior, un documento solicitando a la Secretaría de Seguridad, Gobernabilidad y Gestión de Riesgos del Municipio, información con el fin de conocer las acciones desarrolladas respecto a la compra de alarmas comunitarias y el modelo de gestión para la implementación de las cámaras de video vigilancia, así como el mapeo de los barrios beneficiados; sin embargo, continuamos a la espera de una respuesta.*
- *También participé como Miembro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, gestión en la cual impulso acciones para que la empresa sea sostenible en un mercado competitivo y entregue productos de calidad a nuestros queridos ciudadanos, resguardando su salud.*

De igual forma, soy parte de la Asamblea de Quito, máxima instancia de participación ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito; desde donde se ejerce la efectiva participación ciudadana. En este espacio socializamos el Presupuesto y la ejecución del año 2021, así como el Presupuesto del año 2022.

Estimados amigos presentes de esta acogedora parroquia de mi querida ciudad, quiero reiterar mi anhelo de seguir sirviéndoles dentro de las competencias que establece la ley y hacerlo con el amor, la sencillez y diligencia que ustedes se merecen.

Queridos vecinos, no perdamos la esperanza, pues SÍ ES POSIBLE HACER POLÍTICA DE UNA MANERA DIFERENTE. ESTA CIUDAD QUE SELLÓ SU DIGNIDAD DANDO EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA, NECESITA HOMBRES Y MUJERES DECIDIDOS A NO AMILANARSE. NUESTRA CIUDAD FUE OFENDIDA Y QUIENES INTENTARON DESTRUIRLA DEBEN SABER QUE NO VAN A LOGRAR. AMAMOS A QUITO Y SEGUIREMOS TRABAJANDO POR SU RESTAURACIÓN INTEGRAL.

¡..Y TERMINO CON UNA REFLEXIÓN, QUERIDOS VECINOS, APRENDAMOS Y ENSEÑEMOS A TENER MEMORIA HISTÓRICA PARA TENER UN PAÍS DIFERENTE..!!.

SEÑORAS Y SEÑORES, MUCHAS GRACIAS!!

Por un Quito próspero e inclusivo

Un abrazo inmenso a todos

Quito Luz de América